ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

11.

G/SPS/N/SLV/70 5 de octubre de 2005

(05-4443)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

NOTIFICACIÓN

Miembro del Acuerdo que notifica: EL SALVADOR 1. Si procede, nombre del gobierno local de que se trate: **Organismo responsable:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) 2. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en 3. las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Leche cruda de vaca, SA 04.01 (ICS 67.100) 4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible: Interlocutores comerciales 5. Título, idioma y número de páginas del documento notificado: NSO 67.01.01:05 Leche cruda de vaca (Primera actualización), cinco páginas, en idioma español 6. Descripción del contenido: Esta norma comprende, Objeto, Campo de Aplicación, Definiciones, Clasificación, Características del producto (físico químicas y microbiológicas), Límite máximos para residuos de plaguicidas, Toma de muestras, Métodos de ensayo y análisis, Almacenamiento y transporte, Correspondencia con otras normas, Vigilancia y verificación. Objetivo y razón de ser: [X] inocuidad de los alimentos, [] sanidad animal, 7. [] preservación de los vegetales, [X] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas Norma, directriz o recomendación internacional: 8. [] de la Comisión del Codex Alimentarius, [] de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), [] de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, [X] Ninguna Si existe una norma, directriz o recomendación internacional, facilítese la referencia adecuada de la misma y señálense brevemente las diferencias con ella: Documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: Disponible en español 9. Para la elaboración de esta norma se utilizó el Reglamento para la Leche Pasteurizada Grado "A" Departamento de Salud y Servicios Humanos, Servicios de Salud Pública. Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) Edición 2003 Fecha propuesta de adopción: Sesenta días contados a partir de su Notificación 10.

Fecha propuesta de entrada en vigor: Seis meses contados a partir de su Adopción

12. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días después, a partir de esta publicación

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

13. Textos disponibles en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

El Salvador

Tel: (503) 2231 5788 Fax: (503) 2231 5789

Correo electrónico: ezelada@minec.gob.sv

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Colonia Médica, Avenida Dr. Emilio Alvarez, pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, #51

Tel: (503) 2226 2800 Fax: (503) 2225 6255

Sitio Web: www.conacyt.gob.sv